



POLITICA DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CLUB MILITAR

Código: CM-DET-PO-07
Versión: 4
Fecha: 11-09-2023
Página 1 de 9



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1. POLÍTICA DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
3. ALCANCE DE LA POLÍTICA.....	3
4. GLOSARIO.....	3
5. NORMATIVIDAD	4
6. NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD DE LA POLÍTICA	5
7. CRITERIOS DE APLICACIÓN	5
8. CONTROL DE CAMBIOS	8
9. VALIDACIÓN DE FIRMAS	9

 Club Militar
Actual, Prevención y Pasión!
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-081632-ef72b9-72748698
2023-09-27T17:30:28-05:00 - Pagina 1 de 12



POLITICA DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CLUB MILITAR

Código: CM-DET-PO-07

Versión: 4

Fecha: 11-09-2023

Página 2 de 9



INTRODUCCIÓN

La relevancia de la gestión del conocimiento y la innovación para el Club Militar radica principalmente en la posibilidad de transformar el procesamiento de la información producida en capital intelectual para la entidad. De igual forma, tal y como se menciona en el Manual Operativo del MIPG, la gestión del conocimiento fomenta el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre individuos, específicamente entre servidores públicos y demás colaboradores de las entidades. (Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).

Por lo anterior, la presente política constituye el compromiso que busca plasmar las herramientas necesarias para el desarrollo de la gestión del conocimiento y la innovación en el CLUB MILITAR y avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG- considerando los requisitos técnicos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de conservar la información clave y generar una cultura de conocimiento y soluciones innovadoras para favorecer el desarrollo organizacional y la satisfacción de los usuarios.

Club Militar
Actual, Innovando y Pasado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-081632-ef72b9-72748698
2023-09-27T17:30:28-05:00 - Página 2 de 12



POLITICA DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CLUB MILITAR

Código: CM-DET-PO-07

Versión: 4

Fecha: 11-09-2023

Página 3 de 9

1. POLÍTICA DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO

El Club Militar de Oficiales se compromete en impulsar la innovación y generación de conocimiento en sus servicios de bienestar a través de la comercialización, asegurando que nuestros socios reciban soluciones efectivas que mejoren su experiencia durante su estancia en nuestras instalaciones. Guiados por la colaboración multidisciplinaria, crearemos servicios basados en investigación y tendencias actuales del mercado, aprovechando asociaciones de orden estratégico con nuestros grupos de interés. Implementaremos estrategias de marketing para promover nuestros servicios de manera efectiva y mediremos nuestro impacto a través de métricas clave. La capacitación constante de nuestro personal y la creación de incentivos para la innovación garantizarán la excelencia en la prestación de servicios. Mantendremos una mentalidad adaptable, evaluando regularmente nuestra estrategia para garantizar resultados exitosos y sostenibilidad financiera.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer el marco de referencia de innovación de la entidad, ajustado a la misionalidad y operación comercial, a través del uso y apropiación de mecanismos y tipologías que exige el mercado garantizando razonablemente la adaptación, conservación de la experiencia y aprendizaje frente a cambios y evolución de su entorno durante la gestión de corto y mediano plazo.

3. ALCANCE DE LA POLÍTICA

La política de innovación y conocimiento del Club Militar se articula en siete tipologías (innovación del modelo de negocio, disruptiva, de red, de procesos, estructural y organizacional, servicios y productos y canales) proyectadas por la Alta Dirección y lideradas por el Grupo de Gestión de Mercadeo y Servicios, de las cuales son participes todas las instancias de la entidad según las capacidades de las personas, el intelecto, la experiencia y la habilidad para proponer soluciones y que sirvan de insumo para la toma de decisiones, las cuales se enmarcaran en un flujo de ejes así: 1. Generación y producción de conocimiento, 2. Herramientas para uso y apropiación, 3. Analítica Institucional y 4. Cultura de compartir y difundir.

4. GLOSARIO

Analítica: Es un campo incluyente y multidimensional que utiliza matemáticas, estadística, modelos predictivos y técnicas de aprendizaje basado en máquina para hallar patrones y conocimientos en datos históricos.

Conocimiento: Información almacenada después de un proceso de aprendizaje el cual puede darse por medio de la experiencia o aprendizaje.

Grupos de interés: Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales. (Adaptado del documento "Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés, del DNP, 2014).

CM-DET-FT1.V1



Club Militar
Actual, Precorrido y Pasado
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-081632-ef72b9-72748698
2023-09-27T17:30:28-05:00 - Página 3 de 12



POLITICA DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CLUB MILITAR

Código: CM-DET-PO-07

Versión: 4

Fecha: 11-09-2023

Página 4 de 9



Innovación: Método que le permite al Club Militar afrontar las incertidumbres en un nuevo proyecto mediante la implementación de un paso a paso y toma decisiones óptimas. La innovación promueve el desarrollo eficiente y busca evitar los riesgos potenciales.

Innovación de Canales: Esta innovación implica el replanteamiento los canales en los que se ofertan los servicios del Club Militar. En esta innovación es importante tener en cuenta la viabilidad de los cambios y la transformación tecnológica.

Innovación Estructural y Organizacional: Busca un cambio en la estructura organizacional del Club Militar. No necesariamente implica que deban ser forzosamente externas, se hace necesario evaluar el talento disponible en nuestra entidad, en pro de aumentar la competitividad.

Innovación Disruptiva: Esta forma de innovación no altera el orden, sin embargo, brinda un aspecto novedoso en relación a la época en la que tiene lugar atendiendo a las necesidades que surgen en una audiencia.

Innovación del Modelo de Negocio: Se centra en mejorar la fuente principal de los ingresos, mejorando el producto, servicio y la forma de comercialización utilizando las tecnologías al consumidor (Transformación tecnológica). También implica el modo en cómo los negocios operan y ofrecen los servicios.

Innovación de Procesos: Pretende replantear la forma en que tienen lugar los pasos de una cadena de producción. Siempre apunta a adecuarse a los requerimientos y necesidades del Club Militar.

Innovación de Servicios y productos: Implica generar mejoras en la forma en cómo la organización brinda el servicio a sus clientes. Calidad, eficiencia, optimización son algunas de las métricas usadas en este proceso.

Innovación de Red: Se enmarca en la creación de sinergias con otras compañías semejantes. Apunta a que las organizaciones del mismo sector puedan trabajar en optimizar proceso, ofertas y canales de negocio semejante.

Plan estratégico: Documento en el que se formulan y establecen los objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) de mediano y largo plazo, para atender el propósito fundamental de la entidad y las prioridades de los planes de desarrollo.

5. NORMATIVIDAD

- a. Ley 2294 del 19 de mayo de 2023. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia potencia mundial de la Vida”
- b. Decreto 430 del 9 de marzo 2016. “Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Función Pública”
- c. Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017. “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- d. Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Versión 4.
- e. Guía Gestión del Conocimiento y la Innovación Diciembre de 2020. DAFP.
- f. Acuerdo 005 de 2018 estatutos de socios del Club Militar.
- g. Acto administrativo por medio del cual se establecen las tarifas.
- h. Normogramas vigentes del Club Militar.



POLITICA DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CLUB MILITAR

Código: CM-DET-PO-07

Versión: 4

Fecha: 11-09-2023

Página 5 de 9

- i. Resoluciones asociadas a las líneas de bienestar.
- j. Documentos del sistema de gestión de calidad propios del proceso.

6. NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD DE LA POLÍTICA

- a. Alta Dirección y Oficinas Asesoras: Establece de manera clara y precisa los roles, responsabilidades, niveles de autoridad de los grupos de gestión al igual que las estratégicas operativas, toma de decisiones, la rendición de cuentas por resultados y la comunicación interna y externa. Además, la política debe adaptarse a la cultura organizativa, promoviendo la alineación con la estrategia global, la flexibilidad y la adaptabilidad en un equilibrio entre toma de decisiones eficaz y control responsable para el éxito organizacional.
- b. Grupos de Gestión: Estimulan y promueven la generación de ideas innovadoras a través del trabajo colaborativo, evaluando y seleccionando las propuestas más viables. En ese orden, lideran la implementación de proyectos a nivel de equipo, transfirieren el conocimiento interno, identifican necesidades de capacitación y actúan como enlace con la alta dirección, comunicando avances y resultados.
- c. Grupos Operativos de Gestión: Participan en la generación de ideas y soluciones, aplican mejoras específicas a sus procesos, facilitan la colaboración y el intercambio de conocimiento entre los equipos, así como la implementación y experimentación con nuevas prácticas. Tienen la autoridad para promover una cultura de innovación, documentar lecciones aprendidas, identificar necesidades de formación y medir el impacto de las innovaciones en sus procesos.

7. CRITERIOS DE APLICACIÓN

En un entorno comercial en constante evolución, la capacidad de innovar y gestionar el conocimiento de manera efectiva se ha convertido en un factor determinante para el éxito sostenible de cualquier organización. Reconociendo esta imperativa necesidad, la presente política de innovación y conocimiento se rige como un marco rector que busca impulsar la creatividad, la colaboración y la excelencia en el aprovechamiento de los recursos intelectuales. En ese sentido, los criterios fundamentales para la implementación y el seguimiento de prácticas innovadoras, la adquisición y difusión de conocimiento estratégico, y la creación de un ambiente propicio para el florecimiento de nuevas ideas, el Club Militar se compromete a fomentar una cultura que promueve la exploración de nuevas fronteras, la captura de lecciones aprendidas y el intercambio constante de información, consolidando así nuestra posición en la vanguardia de la innovación y el saber bajo el siguiente esquema.

a. Eje 1. Generación y Producción de Conocimiento:

- 1). **Generación de nuevas ideas:** De conformidad con el contexto estratégico, la Alta Dirección dispone de la Oficina Asesora de Planeación para que de manera articulada con el Grupo de Gestión



Club Militar
Actualización y Mantenimiento
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-081632-ef72b9-72148698
2023-09-27T17:30:28-05:00 - Página 5 de 12

de Mercadeo y Servicios se analice la cadena de producción del Club Militar y sus implicados para que se postule la necesidad de innovación bajo las siguientes tipologías:

- a). Innovación del modelo de negocio.
- b). Innovación disruptiva.
- c). Innovación de red.
- d). Innovación de procesos.
- e). Innovación estructural y organizacional.
- f). Innovación de servicios y productos.
- g). Innovación canales.

2). Apoyo y desarrollo de la innovación: Con el fin de afianzar y consolidar la capitalización de ideas, la Alta Dirección dispone de las siguientes instancias, para que el Grupo de Mercadeo y Servicios canalice las propuestas potenciales objeto de innovación, así:

- a). Reunión de Análisis de Proceso.
- b). Reunión de Análisis Estratégico.
- c). Comité de Gestión y Desempeño.
- d). Comité de Coordinación de Control Interno.

Las propuestas presentadas, deben contener modelos de datos estadísticos y acciones de mejora que le permitan a la Alta dirección la toma de decisiones basadas en investigación de operaciones, así:

- e). Alternativas de decisión.
- f). Restricciones para la toma de decisión.
- g). Criterio Objetivo para evaluar las alternativas.

3). Experimentación: Las propuestas, objeto de innovación deberán pasar por un proceso de simulación con el fin de disminuir los posibles riesgos y validar a través del tratamiento de datos la viabilidad, éxito y conveniencia para el Club Militar.

4). Impulso a la investigación: De acuerdo al desarrollo de los pasos anteriores, es necesario que el Club Militar mantenga actualizada la información asociada a sus Grupos de Interés (Caracterización), con el fin de impulsar métodos complementarios para la consolidación de la gestión de la entidad, la coherencia frente a las estrategias de innovación adoptadas y en análisis.

b. Eje 2. Herramientas para uso y apropiación: El Club Militar debe propender por que sus sistemas de información y bases de datos se encuentren en optimo estado, pero, sobre todo, por la integridad de la información. En ese sentido, la cultura de transformación digital debe adherirse al ADN de la entidad, toda vez que los datos sistematizados permitirán niveles de disponibilidad y acceso para el establecimiento de cálculos, análisis de realidades y ayudas a la gestión. De igual manera, debe primar la seguridad a través de configuraciones de confidencialidad que materialicen desarrollos de interoperabilidad que coadyuven a la eficiencia en los procesos productivos del Club Militar.

Para este propósito el Club Militar deberá contar con las siguientes capacidades en el entorno digital:



- 1). Sistema de Información para la Planificación de Recursos Empresariales (Enterprise Resources Planning – ERP).
- 2). Sistema de Información para la Gestión del Desempeño. (Gestión de planes, riesgos, mejoras, documentos, auditoría, Indicadores).
- 3). Suite ofimática y de administración de espacios virtuales, videoconferencias y calendarios.
- 4). Software asociado a la recolección de datos y analítica de datos.

c. **Eje 3. Analítica Institucional:** La analítica institucional en un establecimiento como el Club Militar, implica el análisis profundo y sistemático de diversos aspectos de la identidad y caracterización de los socios para visualizar oportunidades de mejora, optimización de procesos y toma de decisiones informadas. De este modo, el Grupo de Mercadeo y Servicios basará sus resultados en:

- 1). **Revisión y coherencia de los Objetivos de la entidad:** Las iniciativas presentadas deben alinearse al propósito establecido en la estrategia vigente y estas deben reflejar en el tiempo eficiencia operativa, incremento de la satisfacción del cliente y optimización de los recursos.
- 2). **Recopilación de datos:** La consolidación de los datos deben provenir de hechos fácticos y sistemas fiables, esto puede incluir datos financieros, datos de ventas, datos de satisfacción de clientes, el tiempo promedio de respuesta, el margen de beneficio por servicios y/o productos, etc. Para este caso en específico, el Club Militar debe recurrir a herramientas y modelos asociados a la recolección de datos y la inteligencia de negocios.
- 3). **Indicadores KPI:** El comportamiento, tendencias y resultados propios de la innovación se le deberán asignar métricas de desempeño con el fin de determinar y facilitar la transferencia de conocimiento en todas las instancias del Club Militar.
- 4). **Análisis exploratorio de datos:** Debe partir de la concepción heurística en el desempeño operacional del Club Militar, es decir, análisis inicial de datos para identificar patrones, tendencias y posibles áreas problemáticas.
- 5). **Segmentación de clientes:** Analizar las necesidades y comportamientos de los segmentos o nichos de mercado potenciales por separado.
- 6). **Análisis de procesos:** Examinar las actividades de gestión y producción desde la afiliación de socios, la entrega de servicios y la atención al cliente para que se puedan detectar los cuellos de botella, ineficiencias y oportunidades que mejoren la fluidez y la calidad.
- 7). **Benchmarking:** Se debe comparar el desempeño y las practicas del Club Militar frente a sus pares o los lideres de mercado y la industria para mejorar nuestros procesos.
- 8). **Modelado predictivo:** Se debe prever tendencias futuras, como la demanda de ciertos servicios en diferentes momentos del año o el comportamiento de los clientes en función de ciertos factores.
- 9). **Implementación y seguimiento:** Una vez que se han identificado oportunidades de mejora, se implementaran cambios graduales y medibles en el Club Militar. Luego, continuar



monitorizando los indicadores para evaluar la efectividad de las mejoras y realizar ajustes según sea necesario.

d. **Eje 4. Cultura de compartir y difundir:** El Club Militar debe impulsar una cultura en la que el análisis de datos y la toma de decisiones basada en datos sean valorados. El aprendizaje continuo y la adaptación son esenciales para mantener la relevancia y el éxito en un entorno comercial en constante cambio. En ese sentido, para causar mayó difusión en sus grupos de interés, se adoptarán las siguientes practicas:

- 1). **Lecciones aprendidas y experiencias:** Constituir el banco de datos de lecciones aprendidas a través de la documentación de las experiencias.
- 2). **Preservar la memoria institucional:** Disponer de los mecanismos digitales o físicos para la conservación de la memoria de la entidad.
- 3). **Espacios para la difusión del conocimiento:** Periódicamente el Club Militar debe mantener mecanismos de comunicación de doble vía con sus grupos de interés, con el fin de fortalecer su conocimiento en un contexto dinámico.
- 4). **Espacios de retroalimentación:** Definir los espacios internos y externo para comunicar los resultados de la gestión.
- 5). **Promoción de la práctica y redes de conocimiento:** A través de las alianzas estratégicas y la simulación en entornos controlados. La academia y sus pares pueden coadyuvar a la resolución de problemas desde perspectivas e intereses distintos.

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la actualización
1.	27/10/2022	Creación de la Política.
2.	02/01/2023	Actualización de la Política.
3.	17/04/2023	Actualización de la Política.
4.	11/09/2023	Actualización y cambio de líder de la Política.





POLITICA DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CLUB MILITAR

Código: CM-DET-PO-07
Versión: 4
Fecha: 11-09-2023
Página 9 de 9

9. VALIDACIÓN DE FIRMAS

ELABORÓ

Firma:
Nombre: **SJ (RA) Carlos Heredia**
Cargo: OPS – Oficina Asesora de Planeación.

REVISÓ

Firma
Nombre: **Patricia Martínez**
Cargo: Coordinadora Grupo de Gestión Mercadeo y Servicios

Firma
Nombre: **CR John Fredy Ubaque Rodríguez**
Cargo: Subdirector General encargado de las funciones de Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Firma
Nombre: **Elva Consuelo Cristancho Cristancho**
Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Firma
Nombre: **CR John Fredy Ubaque Rodríguez**
Cargo: Subdirector General del Club Militar.

APROBÓ

Firma
Nombre: **VA (RA) Héctor Alfonso Medina Torres.**
Cargo: Director General Club Militar.



Club Militar
Actual, Prevención y Pasión!
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-081632-ef72b9-72748698
2023-09-27T17:30:28-05:00 - Página 9 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CM-DET-PO-07 Politica Innovación y Conocimiento (1)

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230920-081632-ef72b9-72748698

Creación: 2023-09-20 08:16:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-09-27 17:30:26



Escanee el código
para verificación

Revisión: SUBDIRECTOR GENERAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ

11189710

asistenteplaneacion@clubmilitar.gov.co

Subdirector General encargado de las funciones de Jefe Oficina Asesora de P
CLUB MILITAR

Revisión: COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN MERCADEO Y SERVICIOS

PATRICIA MARTINEZ DIAZ

24176349

pmartinez@clubmilitar.gov.co

Coordinador

Club Militar Grupo de Mercadeo y Servicios

Elaboración: ASESOR OFICINA DE PLANEACIÓN

Carlos Andres Heredia Duarte

72282816

caheredia@clubmilitar.gov.co

OPS

Club Militar

Notificacion: CALIDAD

Yudyett Pulido

52915896

yapulido@clubmilitar.gov.co



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CM-DET-PO-07 Política Innovación y Conocimiento (1)

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230920-081632-ef72b9-72748698

Creación: 2023-09-20 08:16:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-09-27 17:30:26



Escanee el código
para verificación

Aprobación: DIRECCIÓN GENERAL DEL CLUB MILITAR

Vicelamirante (RA) HÉCTOR ALFONSO MEDINA TORRES

73126706

asistentedireccion@clubmilitar.gov.co

Director General

Club Militar

Revisión: SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL CLUB MILITAR

CORONEL JOHN FREDY UBAQUE RODRÍGUEZ

1111

asistentesubdireccion@clubmilitar.gov.co

Subdirector General

Revisión: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)

Elva Consuelo Cristancho Cristancho

46372713

eccristancho@clubmilitar.gov.co

Profesional de Defensa

Club Militar



Club Militar
Actualización y Fianza

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-081632-ef72b9-72748698
2023-09-27 17:30:26:05:00 - Página 11 de 12



REPORTE DE TRAZABILIDAD

CM-DET-PO-07 Política Innovación y Conocimiento (1)

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230920-081632-ef72b9-72748698

Creación: 2023-09-20 08:16:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-09-27 17:30:26



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	Yudyett Pulido yapulido@clubmilitar.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-09-20 08:16:33 Lec.: 2023-09-20 09:01:06 Res.: 2023-09-20 09:14:26 IP Res.: 200.91.222.50
Elaboración	Carlos Andres Heredia Duarte caheredia@clubmilitar.gov.co OPS Club Militar	Aprobado	Env.: 2023-09-20 09:14:26 Lec.: 2023-09-20 09:50:43 Res.: 2023-09-20 16:27:05 IP Res.: 200.91.249.34
Revisión	PATRICIA MARTINEZ DIAZ pmartinez@clubmilitar.gov.co Coordinador Club Militar Grupo de Mercadeo y Servic	Aprobado	Env.: 2023-09-20 16:27:05 Lec.: 2023-09-20 18:34:00 Res.: 2023-09-20 18:35:09 IP Res.: 200.91.222.50
Revisión	Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ asistenteplaneacion@clubmilitar.gov.co Subdirector General encargado de las fun CLUB MILITAR	Aprobado	Env.: 2023-09-20 18:35:09 Lec.: 2023-09-21 08:17:53 Res.: 2023-09-21 12:35:36 IP Res.: 200.91.249.34
Revisión	Elva Consuelo Cristancho Cristancho eccristancho@clubmilitar.gov.co Profesional de Defensa Club Militar	Aprobado	Env.: 2023-09-21 12:35:36 Lec.: 2023-09-21 15:30:04 Res.: 2023-09-21 15:30:51 IP Res.: 200.91.222.50
Revisión	CORONEL JOHN FREDY UBAQUE RODRÍGUEZ asistentesubdireccion@clubmilitar.gov.co Subdirector General	Aprobado	Env.: 2023-09-21 15:30:51 Lec.: 2023-09-21 16:28:04 Res.: 2023-09-22 12:43:35 IP Res.: 200.91.249.34
Aprobación	Vicelmirante (RA) HÉCTOR ALFONSO MED asistentedireccion@clubmilitar.gov.co Director General Club Militar	Aprobado	Env.: 2023-09-22 12:43:35 Lec.: 2023-09-22 13:57:15 Res.: 2023-09-27 17:30:26 IP Res.: 200.91.222.50